

A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS, DEL EXPEDIENTE NÚM. 274/2024, (PNSP 6/24).

En Córdoba, siendo las diez horas del día 07 de mayo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras de Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, para proceder a la apertura de los sobres núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, del expediente núm 274/2024 Servicio de Asistencia Sanitaria Complementaria para procedimientos quirúrgicos a usuarios del Servicio andaluz de salud (SAS) de la provincia Córdoba en centros sanitarios y servicios privados de Córdoba mediante negociado sin publicidad en base al artículo 168.b.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y presentación electrónica de ofertas (PNSP 6/24)

PRESIDENTA

D^a Amparo Simón Valero
Directora Económico Administrativa y de la C.P.C.C.

VOCALES

D. Javier Ignacio Corral Martín
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial del S.A.S.

D^a. María Catalina Pérez Lara
Interventor Provincial adjunto

D^a. M^a Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

SECRETARIA

D^a Carmen Muñoz Díaz
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado oferta, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (06 de mayo de 2024, a las 15,00 horas), las siguientes empresas:

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	21/05/2024	PÁGINA 1/4
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKT4BAZMPV9HD5G255BKKPR86Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- 1- AMAVECA SALUD SL
- 2- CLINICA BAU SLP
- 3- CLINICA BEIMAN INSTITUTO ANDALUZ DE MEDICINA DEPORTIVA SL
- 4- CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA DE CÓRDOBA, S.L.
- 5- CLINICA EL BRILLANTE OFTALMOLOGIA SLP
- 6- CLINICA OFTALMOCOR SL
- 7- CLINICA PAREJO Y CAÑERO SLP
- 8- DIAGNOSTICO POR IMAGEN SINGILIS SLP
- 9- UTE CRUZ ROJA ESPAÑOLA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CORDOBA IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SLU

A continuación, una vez conocidas las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, a la vista de las ofertas recibidas, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Seguidamente, la Secretaria procede a la apertura de los sobres electrónicos núm. 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas a las empresas relacionadas a continuación, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecidos en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- 1- AMAVECA SALUD SL
- 2- CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA DE CÓRDOBA, S.L.

Asimismo, acuerda, por unanimidad **inadmitir** a la empresa **CLINICA BEIMAN INSTITUTO ANDALUZ DE MEDICINA DEPORTIVA SL**, al no haber presentado oferta a todos los lotes de las agrupaciones de lotes a las que se presenta, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 2.1.4 del PCAP "cuando en el contrato se establezcan lotes/agrupaciones de lotes, salvo que se establezca otra previsión, todos los lotes/agrupaciones de lotes adjudicados a la misma persona adjudicataria constituirán un único contrato".

Asimismo, acuerda, por unanimidad, requerir **subsanción** de la siguiente documentación a las empresas que a continuación se relacionan, para que aporten en un plazo de tres días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente aviso de notificación, la subsanción de los defectos mencionados a continuación:

CLINICA BAU SLP:

- En relación al Anexo II **DEUC se deberá:**

- Cumplimentar el apartado del DEUC: "*Formas de participación: ¿Está participando el operador económico en el procedimiento de contratación junto con otros (11)? Respuesta.*"

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	21/05/2024	PÁGINA 2/4
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKT4BAZMPV9HD5G255BKKPR86Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Cumplimentar el apartado del DEUC: “Subcontratación ¿Tiene el operador económico la intención de subcontratar alguna parte del contrato a terceros? Respuesta.”
- Desplegar y cumplimentar la Parte IV del DEUC (apartados A, B, C y D).

Del mismo modo indicar que no es necesario cumplimentar un DEUC por cada Agrupación o Lote al que se licita, debiendo entregar un **DEUC conjunto** en el que se especifique en el apartado “Lotes: Respuesta En su caso, indicación del lote o lotes respecto a los cuales el operador económico desee presentar una oferta.” **todos los lotes o agrupación de lotes a los que se licita.**

CLINICA EL BRILLANTE OFTALMOLOGIA SLP:

- Presentar **firmado el Anexo I** “Los datos básicos de la persona licitadora”. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)
- En relación al Anexo II **DEUC se deberá:**
 - Aportar el DEUC **firmado** (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)
 - Desplegar y cumplimentar la **Parte IV del DEUC** (apartados A, B, C y D).
- Aportar **firmado** el documento sobre designación del **portavoz** de la persona candidata que la representará en el proceso de negociación. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

CLINICA OFTALMOCOR SL:

- Presentar **firmado el Anexo I** “Los datos básicos de la persona licitadora”. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)
- En relación al Anexo II **DEUC se deberá:**
 - Rellenar e identificar los lotes o agrupación de lotes a los que presenta oferta en el apartado del DEUC “En su caso, indicación del lote o lotes para los cuales el operador económico desea presentar una oferta.”
 - Desplegar y cumplimentar la **Parte IV del DEUC** (apartados A, B, C y D).
 - Aportar el DEUC **firmado** (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)
- Aportar **firmado** el documento sobre designación del **portavoz** de la persona candidata que la representará en el proceso de negociación. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	21/05/2024	PÁGINA 3/4
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKT4BAZMPV9HD5G255BKKPR86Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

la empresa licitadora)

CLINICA PAREJO Y CAÑERO SLP:

- Presentar **firmado el Anexo I** “Los datos básicos de la persona licitadora”. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)
- Presentar el **DEUC firmado** (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)
- Aportar **firmado** el documento sobre designación del **portavoz** de la persona candidata que la representará en el proceso de negociación. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)

DIAGNOSTICO POR IMAGEN SINGILIS SLP:

- En relación al Anexo II **DEUC se deberá:**
 - Aportar el DEUC **firmado** (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por la persona con poder de representación de la empresa licitadora)
 - Desplegar y cumplimentar la **Parte IV del DEUC** (apartados A, B, C y D).

UTE CRUZ ROJA ESPAÑOLA HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE CORDOBA IDCQ HOSPITALES Y SANIDAD SLU:

- Aportar **firmado** el documento sobre designación del **portavoz** de la persona candidata que la representará en el proceso de negociación, **por todos los representantes** de las empresas que han presentado la oferta y que aparecen reflejados en el Anexo I de cada una de las empresas que presentan la licitación. (Documentación firmada electrónicamente (con firma digital válida) por las personas con poder de representación de las empresas licitadoras)

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa levanta la sesión a las diez horas y cuarenta minutos del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA DESAMPARADOS SIMON VALERO	21/05/2024	PÁGINA 4/4
	CARMEN MUÑOZ DIAZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKT4BAZMPV9HD5G255BKKPR86Z	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	